



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE:**

A la Comisión de Servicios Públicos y Panteones del Ayuntamiento, por conducto del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos, se turnó el Informe correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DEL 2014**, relativo al servicio de recolección de basura, por lo anterior esta Comisión presenta al Cuerpo Colegiado los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En fecha 25 de septiembre de 2013, en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó otorgar la titularidad de la concesión de los servicios públicos municipales de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, a la empresa Red Recolector, S.A. de C.V. por un plazo de 15 años contados a partir del día 6 de enero del año 2014.
- II. En sesión ordinaria de fecha 9 de enero de 2014, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó por unanimidad a los integrantes del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos otorgado a la persona moral Red Recolector, S.A. de C.V.
- III. El Comité de Supervisión Técnica envió a la Comisión de Servicios Públicos y Panteones, el informe correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DEL 2014**, en los siguientes términos:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

**COMITÉ DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA CONCESIÓN DE
LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE
RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS**

INFORME AL AYUNTAMIENTO

**CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE DE
OPERACIONES DE RED RECOLECTOR, S.A. DE
C.V., CONCESIONARIO DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN Y
TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO
DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**

ABRIL-JUNIO 2014



2012-2015



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ANTECEDENTES

- 1.- En fecha 29 del mes de agosto del Año 2013, el Ayuntamiento acordó aprobar que los servicios públicos de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, sean prestados a la ciudadanía mediante el otorgamiento de una concesión por un período de 15 años.
- 2.- En fecha 4 de septiembre del año 2013, se publicó la convocatoria pública a efecto de recibir las solicitudes para el otorgamiento de concesión.
- 3.- En fecha 25 de septiembre del año 2013, el Ayuntamiento acordó otorgar la Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos generados en el Municipio de Monterrey Nuevo León a la persona denominada RED RECOLECTOR S.A. DE C.V.
- 4.- En fecha 25 de septiembre del año 2013, se expide el Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey Nuevo León.
- 5.- En fecha 9 de enero del 2014, el Ayuntamiento aprobó la integración del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

DEFINICIONES

Para efectos del Presente Informe se entenderá como:

- 1.- **MUNICIPIO:** Municipio de la Ciudad de Monterrey.
- 2.- **CONCESIÓN:** Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
- 3.- **CONCESIONARIO:** RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V.
- 4.- **COMITÉ:** Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos.
- 5.- **CONTRATO:** Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
- 6.- **SECRETARÍA:** Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.
- 7.- **DIRECCIÓN TÉCNICA:** Dirección Técnica de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.
- 8.- **SIMEPRODE:** Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Deshechos.
- 9.- **RECOLECCIÓN:** Servicio municipal de recolección de residuos sólidos urbanos no peligrosos en el territorio del Municipio de Monterrey.
- 10.- **TRASLADO:** Servicio municipal de traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos de los domicilios de recolección hasta el sitio de su confinamiento en el relleno sanitario de "SIMEPRODE".



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

FUNDAMENTACIÓN

El presente informe se elabora dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso f) de la Cláusula **"VIGÉSIMA.- De las facultades del Comité de Supervisión Técnica del Municipio de Monterrey"** del Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de los Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, que establece:

"Informar periódicamente al Ayuntamiento sobre las conclusiones de la supervisión efectuada a los servicios públicos municipales de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, detallando cualquier incidente detectado que ponga en riesgo la eficiente y eficaz prestación de los mismos por parte del CONCESIONARIO. Este será tomado en cuenta para que, en caso de ser necesario, el Ayuntamiento considere la revocación de la concesión. Los informes se elaborarán trimestralmente y se harán llegar a la Comisión de Servicios Públicos y Panteones del Ayuntamiento, la cual analizará y presentará sus conclusiones al pleno del Ayuntamiento".

I.- COMPONENTES PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS CONCESIONADOS

1.- UNIDADES Y EQUIPO

A partir del día 6 de enero de 2014 el Concesionario inicia las operaciones para la prestación de los Servicios conforme a la cláusula "SEXTA" del Contrato, con las unidades siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

a).- UNIDADES

UNIDADES	CANTIDAD
Unidades de carga trasera de 20 yd3	64
Unidad tipo Roll Off	1
Unidades eléctricas	2
Camionetas Silverado para supervisión	5
Camionetas Estaquitas para mantenimiento	4

NOTA:

Las dos unidades recolectoras eléctricas fueron donadas al Municipio por el Concesionario, las cuales se encuentran en operación en el primer cuadro de la ciudad bajo la responsabilidad de la Dirección Operativa Centro de la Secretaría.

b).- CONTENEDORES Y TOLVAS

En el inicio de operaciones, el Concesionario conforme al Contrato instaló en sitios predeterminados por el Municipio 128 contenedores para ser recolectados por unidades de carga trasera y 9 tolvas para ser recolectadas con unidad tipo Roll-Off, incrementándose la cantidad de dichos equipos de acuerdo a las necesidades para la prestación de los servicios concesionados conforme a la cláusula "**SÉPTIMA**" del Contrato, por lo que al 30 de junio del trimestre que se informa, se encuentran instalados los siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

CONTENEDORES	CANTIDAD	TOLVAS	CANTIDAD
Contenedor 1.5 m3	4	Tolva 14 m3	1
Contenedor 2.5 m3	133	Tolva 21 m3	6
Contenedor 3 m3	12	Tolva 30 m3	3
TOTAL	149	TOTAL	10

En cumplimiento a lo estipulado en el 3er párrafo de la cláusula **"TERCERA"** del Contrato, el Concesionario a solicitud del Municipio instala temporalmente contenedores para cubrir eventos específicos, en este trimestre se instalaron los siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

FECHA	EVENTO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
09/04/14	LÍNEA DIRECTA	COL. SAN BERNABÉ	TAMBO 200 LTS.	4
27/04/14	CANONIZACIÓN (PAPA)	PUENTE DEL PAPA	TAMBO 200 LTS.	30
07/05/14	LÍNEA DIRECTA	COL. TOPO CHICO	TAMBO 200 LTS.	4
09/05/14	DÍA DE LAS MADRES	SAN GABRIEL ALIANZA	TAMBO 200 LTS.	20
19/05/14	FERIA DEL EMPLEO	PALACIO MUNICIPAL	TAMBO 200 LTS.	10
21/05/14	LÍNEA DIRECTA	FOMERREY 35	TAMBO 200 LTS.	4
31/05/14	KERMÉS	INST. KILIMANJARO	TAMBO 200 LTS.	35
08/06/14	CONVIVE MONTERREY	BARRIO ANTIGUO	TAMBO 200 LTS.	2
15/06/14	PARRILLADA MÁS PADRE	PLAZA ZARAGOZA	TAMBO 200 LTS.	20
22/06/14	CONVIVE MONTERREY	BARRIO ANTIGUO	TAMBO 200 LTS.	2
24/06/14	FERIA DEL EMPLEO	PALACIO MUNICIPAL	TAMBO 200 LTS.	6
25/06/14	LÍNEA DIRECTA	COL. GARZA NIETO	TAMBO 200 LTS.	4
27/06/14	LÍNEA DIRECTA	COL. INDEPENDENCIA	TAMBO 200 LTS.	4
29/06/14	CONVIVE MONTERREY	BARRIO ANTIGUO	TAMBO 200 LTS.	2



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

2.- ZONAS Y RUTAS DE RECOLECCIÓN

Para la cobertura de los Servicios, el Concesionario divide el territorio municipal en 5 zonas con las rutas, frecuencias y horarios siguientes:

TERRITORIO	ZONA	No. RUTAS	FRECUENCIA	HORARIO
NORTE	1	58	LUN, MIER, VIER	A PARTIR DE LAS 06:00 HRS.
	2	53		A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.
SUR	3	53	MAR, JUE, SAB	A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.
	4	58		A PARTIR DE LAS 06:00 HRS.
CENTRO	5	5	DIARIA	A PARTIR DE LAS 21:00 HRS.

II.- SUPERVISIÓN

Para el monitoreo y supervisión de las operaciones en la prestación de los servicios, en la Secretaría se cuenta con acceso al sistema de monitoreo de posicionamiento global (GPS) de las unidades recolectoras, de supervisión y mantenimiento del Concesionario así como personal y unidades de la Dirección Técnica para el monitoreo y supervisión de los Servicios en campo, además de la participación de la comunidad a través de las redes sociales, de la línea 072 que funciona las 24 horas y de los teléfonos de la Dirección Técnica donde se brinda la información de frecuencias, turnos y todo lo referente a la prestación de los servicios concesionados.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

III.- ATENCIÓN A SOLICITUDES DE SERVICIO

A través de la línea 072 de atención al ciudadano, que funciona las 24 horas, las solicitudes, observaciones o quejas sobre los servicios concesionados en la Dirección Técnica se validan vía telefónica o en campo, dando solución inmediata cuando sólo se requiera brindar información y orientación, canalizando al concesionario las que le corresponda atender, así como canalizar a las áreas responsables de dar seguimiento a aquellas solicitudes que no correspondan a los servicios concesionados.

Las solicitudes de servicio que le corresponden al Concesionario se le envían vía correo electrónico, las cuales son atendidas por éste en forma personalizada por medio del supervisor correspondiente a la Ruta y Zona de origen de la solicitud.

Después de la validación de las solicitudes, éstas se clasifican en "PROCEDENTES", "COMPLEMENTARIAS" e "INPROCEDENTES", como se describe enseguida:

PROCEDENTES: Aquellas en las que manifiestan que no pasa la unidad recolectora o no recolectan los residuos.

COMPLEMENTARIAS: Aquellas en las que aun brindándose el servicio ordinariamente, los ciudadanos hacen observaciones o sugerencias así como requerimientos para la mejora del servicio.

INPROCEDENTES: Aquellas que no correspondan a los servicios concesionados.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE RECIBIERON LAS
SIGUIENTES SOLICITUDES:**

SOLICITUDES	CANTIDAD
PROCEDENTES	212
COMPLEMENTARIAS	83
INPROCEDENTES	65
TOTAL	360

**ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES "PROCEDENTES" ABRIL-JUNIO
2014**

MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO
ABRIL	100	3.33
MAYO	38	1.22
JUNIO	74	2.46
TOTAL	212	2.32



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

IV.- OPERATIVOS ESPECIALES

1.- RUTA AMBIENTAL.

Con el objetivo de fomentar el manejo ecológico de los residuos desde los domicilios, con la participación de la comunidad, separando los residuos reciclables inorgánicos y así contribuir a mejorar el medio ambiente y demás beneficios que con esto se generan, en la Secretaría, en coordinación con el Concesionario, se lleva a cabo el programa "RUTA AMBIENTAL" que consiste en la recolección de residuos reciclables en día distinto al de la recolección ordinaria de residuos con unidad recolectora exclusiva para este servicio e imagen alusiva al programa.

El programa de recolección de residuos reciclables se reactivó a partir del día 27 de febrero del presente, teniendo registradas al 30 de junio 129 colonias a las cuales se brinda este servicio.

En sesión de este Comité, celebrada el 6 de mayo del presente año, se acordó que los residuos reciclables se depositen directamente en las instalaciones del Concesionario para determinar la composición y evaluación de los mismos, lo cual está en proceso, por lo que la recolección del programa "RUTA AMBIENTAL" hasta el día 3 de mayo del presente se depositó en el relleno sanitario de "SIMEPRODE", depositándose después de esta fecha en las instalaciones del Concesionario.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

DEPÓSITO DE RESIDUOS RECICLABLES
"RUTA AMBIENTAL"

MES	INSTALACIONES	TONELAJE
ABRIL	"SIMEPRODE"	10.50
MAYO	"SIMEPRODE"	5.10
	"CONCESIONARIO"	8.87
JUNIO	"CONCESIONARIO"	20.07
TOTAL		44.54

ESTADÍSTICAS "RUTA AMBIENTAL" ABRIL-JUNIO 2014

COLONIAS ATENDIDAS	TONELADAS	DIAS OPERATIVOS	PROMEDIO TONS. DIARIO
129	44.54	91	0.49



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

2.-DESCACHARRIZACIÓN.

La Secretaría, con personal y equipo del Concesionario, con unidad tipo Roll-Off, lleva a cabo operativos de descacharrización en colonias o sectores de estas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad, al recolectarles residuos que por su volumen o estructura no puedan ser retirados por las unidades destinadas a la recolección ordinaria de residuos domiciliarios y así eliminar obstrucciones para el mejor aprovechamiento de los espacios habitables y la prevención de problemas de salud que puedan surgir por la reproducción de fauna nociva en aparatos, muebles, utensilios y artículos en desuso.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo los siguientes operativos:

FECHA	COLONIA	TONELAJE	LLANTAS
15/04/14	LARRALDE	0.53	120
06/06/14	MIRADOR DE LAS MITRAS	0.42	0
TOTAL		0.95	120

A solicitud de la Secretaría de Salud Pública del Estado, y en coordinación con la Dirección de Salud Pública Municipal y la Dirección del Programa de Acción Comunitaria (PAC), se llevaron a cabo los siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

FECHA	COLONIA	TONELAJE	LLANTAS
02/04/2014	(ESPAÑA, CARACOL, BUENOS AIRES Y LA FLORIDA)	8.91	580
03/04/2014			
04/04/2014			
05/04/2014			
16/06/2014	(SAN ÁNGEL SUR Y LOS REMATES)	10.88	244
17/06/2014			
18/06/2014			
27/06/2014			
TOTAL		19.79	824

**ESTADÍSTICA DE RECOLECCIÓN EN LOS OPERATIVOS DE
DESCACHARRIZACIÓN ABRIL-JUNIO 2014**

DÍAS OPERATIVO	TONELAJE TOTAL	PROMEDIO DIARIO (TONS.)	LLANTAS TOTAL	PROM. DIARIO LLANTAS
10	20.74	2.07	944	94.4



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

3. RETIRO DE ACUMULAMIENTOS.-

En sitios conflictivos, de difícil acceso, solitarios o aislados, en los que se generan acumulamientos de desechos, la Secretaría lleva a cabo operativos de limpieza y el Concesionario nos respalda con personal y equipo para su recolección y traslado.

En el periodo abril-junio se realizaron operativos en los siguientes sitios:

UBICACIONES
CALLE 6 ESQ. CON 22 COL. BURÓCRATAS FEDERALES
CALLE PALADIANA COL. HOGARES FERROCARRILEROS
DESARROLLO URBANO REFORMA
SANTOS CANTÚ SALINAS Y ALFOMBRILLAS COL. ALTAMIRA

Además de lo anterior, en el marco de la campaña nacional "LIMPIEMOS NUESTRO MÉXICO" de Fundación Azteca, el Municipio participó en la jornada anual de limpieza celebrada el día 25 de mayo del presente, llevándose a cabo en la Avenida Parque Lineal entre Luis Donald Colosio y Camino al Pastizal de Ciudad Solidaridad, donde el Concesionario respaldó con cinco unidades recolectoras con sus cuadrillas y dos supervisores, recolectando 11.42 toneladas de residuos sólidos urbanos y la Secretaría recolectó los residuos de manejo especial como escombros, tierra, residuo vegetal voluminoso, cacharros, llantas, etc.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

V.- RECOLECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS

El Municipio brinda el servicio de recolección de residuos a establecimientos industriales, comerciales y de servicios que así lo soliciten conforme al inciso c) del artículo 11 del Reglamento de Limpia del Municipio de Monterrey, mediante el pago del derecho de acuerdo al Artículo 65 Bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Este servicio se presta con la frecuencia, horarios y unidades con las que se brinda el servicio ordinario de recolección y el control administrativo está a cargo de la Dirección Técnica de la Secretaría.

En el período que se informa, se realizaron los trámites de refrendos o nuevas solicitudes siguientes:

ESTABLECIMIENTOS	SOLICITUDES NUEVAS Y REFRENDOS	INGRESO GENERADO
TIPO "C" (Negocio en casa habitación) (sin costo)	01	\$ 0.00
TIPO "A" (Negocios que generan hasta 5 kg. diarios de residuos en promedio)	77	\$117,905.88
TIPO "B" (Negocios que generan más de 5 kg. Y hasta 10 kg. diarios de residuos en promedio)	16	\$48,891.96
TOTAL	94	\$166,797.84



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

VI.- CONTROL DE FACTURACIÓN

La Secretaría lleva el control administrativo de facturación del Concesionario, revisando la relación de boletas de acceso al relleno sanitario, con los tonelajes y facturas que presenta el Concesionario, cotejándolas con lo registrado y facturado por "SIMEPRODE", para liberar el pago correspondiente, no encontrándose inconsistencias en este periodo con los resultados siguientes:

TONELAJES Y FACTURACIÓN

MES	TONELAJE	PROMEDIO DIARIO TONELADAS	COSTO TONELADA C/I.V.A.	TOTAL FACTURACIÓN
ABRIL	26,146.58	871.55	\$ 403.68	\$10,554,851.41
MAYO	26,822.34	865.23		\$ 10,827,642.21
JUNIO	26,540.39	884.67		\$10,713,824.64
Total Trimestral	79,509.31	873.72		32,096,318.26

VII. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la supervisión realizada a los servicios concesionados en el segundo trimestre de operaciones del año 2014, este Comité no detectó ningún incidente que ponga en riesgo la eficiente y eficaz prestación de los servicios.

Nos mantenemos en sesión permanente para atender cualquier contingencia y estamos a su entera disposición para cualquier aclaración.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Anexos al presente documento:

1	COMPARATIVO DE RECOLECCIÓN Y COSTOS ABRIL-JUNIO DEL 2008 A 2014
2	RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA
3	RELACIÓN DE CONTENEDORES Y TOLVAS INSTALADOS

ANEXO 1

Comparativo de Recolección y Costos Abril-Junio del 2008 al 2014

RECOLECCION DE BASURA			
ABRIL			
AÑO	TONS.	GASTO	COSTO POR TONELADA *
2008	27,831.34	\$ 9,221,580.33	\$ 331.33
2009	26,400.79	\$ 9,318,673.64	\$ 352.97
2010	27,048.69	\$ 9,974,269.35	\$ 368.75
2011	27,192.58	\$ 10,468,599.44	\$ 384.98
2012	27,020.13	\$ 10,799,664.95	\$ 399.69
2013	26,851.11	\$ 11,125,135.34	\$ 413.96
2014	26,146.58	\$ 10,554,851.41	\$ 403.68
MAYO			
AÑO	TONS.	GASTO	COSTO POR TONELADA *



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

2008	28,909.85	\$ 9,578,931.88	\$ 331.33
2009	28,310.70	\$ 9,992,813.62	\$ 352.97
2010	27,534.72	\$ 10,153,493.35	\$ 368.75
2011	27,133.80	\$ 10,445,970.32	\$ 384.98
2012	29,273.99	\$ 11,700,509.35	\$ 399.69
2013	28,334.55	\$ 11,729,302.32	\$ 413.96
2014	26,822.34	\$ 10,827,642.21	\$ 403.68
JUNIO			
AÑO	TONS.	GASTO	COSTO POR TONELADA *
2008	26,783.22	\$ 8,874,298.55	\$ 331.33
2009	28,628.54	\$ 10,105,001.45	\$ 352.97
2010	27,853.61	\$ 10,271,085.54	\$ 368.75
2011	26,886.44	\$ 10,350,741.67	\$ 384.98
2012	29,673.10	\$ 11,860,029.47	\$ 399.69
2013	26,725.98	\$ 11,063,422.54	\$ 413.96
2014	26,540.39	\$ 10,713,824.64	\$ 403.68

El costo por tonelada incluye I.V.A.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

No.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	No.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS
1	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-503	34	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-553
2	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-498	35	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-554
3	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-499	36	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-494
4	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-500	37	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-510
5	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-497	38	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-511
6	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-496	39	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-512
7	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-501	40	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-513
8	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-502	41	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-514
9	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-548	42	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-516
10	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-541	43	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-515
11	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-540	44	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-517
12	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-542	45	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-556
13	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-495	46	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-518
14	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-543	47	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-519
15	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-544	48	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-557
16	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-504	49	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-534
17	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-537	50	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-520
18	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-506	51	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-521
19	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-545	52	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-522
20	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-546	53	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-523
21	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-505	54	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-68-300
22	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-547	55	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-524
23	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-507	56	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-525
24	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-538	57	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-526



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

25	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-539	58	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-527
26	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-536	59	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-528
27	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-549	60	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-529
28	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-508	61	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-530
29	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-550	62	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-531
30	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-155	63	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-532
31	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-509	64	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-533
32	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-551	65	KENWORTH T-800	ROLL-OFF	2014	RE-02-618
33	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-552					



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

ANEXO 3

RELACIÓN DE CONTENEDORES Y TOLVAS INSTALADOS

CONTENEDORES						
UBICACIÓN	COLONIA	ZONA	1.5 m ³	2.5 m ³	3 m ³	CTD
DESARROLLO URBANO REFORMA (RUPERTO MARTIN)	CENTRO	CTRO		3		3
CONDOMINIOS CONSTITUCION (ANTILLON)	CENTRO	CTRO		3		3
CONDOMINIOS CONSTITUCION (FELIX U. GÓMEZ)	CENTRO	CTRO		3		3
CONDOMINIOS CONSTITUCION (COSNTITUCION)	CENTRO	CTRO		3		3
LA FINCA (HEROES DEL 47, BARRIO ANTIGUO)	CENTRO	CTRO			1	1
DEMOCRACIA COL. SARABIA	CENTRO	CTRO		1		1
FRANCISCO NARANJO (EL MEZQUITE, BARRIO ANTIGUO)	CENTRO	CTRO		1		1
GRUPO RADIO ALEGRÍA	CENTRO DE LA CIUDAD	CTRO		1		1
5 DE MAYO Y DR. COSS PLATÓN SANCHEZ Y R. PALACIOS	PERIÓDICO ABC, CENTRO DE LA CIUDAD	CTRO		1		1
5 DE MAYO SISTEMEDIOS	CENTRO DE LA CIUDAD	CTRO		1		1
CONDOMINIOS PROL. MADERO (FIERRO) STA CATALINA	CENTRO	CTRO		3		3
ALEJANDRO DE RODAS	INFONAVIT VALLE VERDE	NTE		1		1
CALLEJÓN DEL RINCÓN DE LA CIMA	LAS LAJAS	NTE		1		1
PEDRO INFANTE # 1000	CUMBRES DE ORO REGENCY	NTE			2	2
PARQUE TUCÁN (INTERIOR)	INFONAVIT VALLE VERDE	NTE		6		6
CABEZADA Y LOS ASTROS	BARRIOS DEL PRADO CD. SOLIRADIDAD	NTE		1		1
GARZA GARCÍA	TOPO CHICO (MERCADO E. ZAPATA)	NTE		1		1
RANGEL FRIAS Y APODACA (PANTEON DEL TOPO CHICO)	VALLE DEL TOPO CHICO	NTE		2		2
JULIO A. BOCA Y COYOTE	EMILIANO ZAPATA (INTERIOR PREPA)	NTE		4		4
NO REELECCIÓN Y PRIVADA SIN NOMBRE	GENARO YÁZQUEZ	NTE		3		3
LOMA SECA	LOMAS MODELO	NTE		2		2
PARQUE AZTLÁN (INTERIOR)	SAN BERNABÉ	NTE		1		1
ZAPOPAN # 101	JOYAS DE LAS CUMBRES	NTE		1		1
SOLIDARIDAD Y AVE. LA UNIDAD	VALLE DE INFONAVIT	NTE		2		2
BOLONIA (ESTACIONAMIENTO)	SANTA CECILIA	NTE		2		2
CONJUNTO HABITACIONAL	INDECO NARANJO	NTE		7	4	11
LINCOLN Y CD. MADERO INTERIOR DE TRÁNSITO	TRÁNSITO DE MONTERREY	NTE		1		1
CD. MADERO	CRUZ VERDE (INTERIOR) COL. MORELOS	NTE		1		1
PRIV. CAPITAL DOMENE Y CUAUTLA PENAL DE TOPO CHICO	VALLE MORELOS	NTE		1		1
PALACIO DE JUSTICIA Y NUEVO MÉXICO	PRIVADA CUMBRES	NTE		1		1
ZAPOPAN#5220 ENTRE PALMAS Y NOGAL	CUMBRES 4to. Sector	NTE		1		1
PANTEÓN VALLE VERDE (INTERIOR)	LOMAS DE CUMBRES	NTE		3		3
CLÍNICA CAMPO MILITAR (INTERIOR)	REGINA	NTE		2		2
VILLA OLÍMPICA (INTERIOR)	REGINA	NTE		1		1
PANTEÓN SAN JORGE (INTERIOR)	MORELOS	NTE		4		4
GARZA GARCÍA Y SANTA CECILIA (MERCADO DEL TOPO CHICO)	TOPO CHICO	NTE		1		1
EL VOLCAN MUSIC HALL	M. BARRAGAN	NTE		2		2
POLICIA (EL NIAGARA)	ALAMEY	NTE		1		1



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

ALFOMBRILLAS,SANTOS CANTU	ALTAMIRA	SUR		2		2
SOLIDARIDAD	BUROCRATAS	SUR	1			1
ENRIQUE H. HERRERA (DURANGO,CHIHUAHUA,HILARI	ALTAMIRA	SUR		3		3
INSURGENTES (FRENTE A LA COCA COLA)	RINCON DE LAS COLINAS	SUR		1		1
PRIV. JESUS MARIA GONZALEZ # 402	SAN JERONIMO	SUR		1		1
DIAZ ORDAZ Y PUENTE DEL OBISPO	SANTA MARIA	SUR		1		1
ROBLE Y PRIVADA MARCELO GARZA	URDIALES(GIMNASIO NUEVO LEON)	SUR		2		2
CLINICA CUMBRES	PASEO DE LOS INSURGENTES,9a. Av y 10a.Av	SUR		2		2
LOMA REDONDA Y LOMA DE SAN FRANCISCO	LOS MAGUEYES	SUR		1		1
LOMA REDONDA (DIF)	LOS MAGUEYES	SUR		1		1
CALLE IV Y JESUS MARIA GONZALEZ	SAN JERONIMO	SUR		2		2
TORRE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO	SUR		1		1
JARDIN DE LAS DELICIAS Y GONZALITOS	RESIDENCIAL LINCON	SUR		1		1
LAREDO Y ORIZABA CEBETIS (INTERIOR)	MITRAS NORTE	SUR		2		2
LOS ANGELES Y ZUAZUA	DEL NORTE	SUR		1		1
FIDEL VELAZQUEZ	HOGARES FERROCARRILEROS	SUR		2		2
LAGUNA DE TAMIAGUA Y ZACATECAS, QUERETARO, Y	INDEPENDENCIA	SUR		3		3
CERRO DE LA COL. INDEPENDENCIA (ARRIBA DE PRO	INDEPENDENCIA (ARRIBA DE PROTECCIÓN	SUR		3		3
TANQUES DE GUADALUPE (JALISCO)	TANQUES DE GUADALUPE	SUR		3		3
PARQUE ESPAÑA MORONES PRIETO	BUENOS AIRES	SUR		4		4
PARQUE CAMOGAS	EUGENIO GARZA SADA	SUR		2		2
AVE. LA LUZ Y PRIVADA CAMINO AL RIO	PRIVADA DE LA SILLA	SUR		1		1
BLVD. PRIMAVERA (INTERIOR SECUNDARIA 50)	PRIMAVERA	SUR		1		1
PRIVADA BOSQUENCINOS	BOSQUENCINOS	SUR		4	3	7
COMUNIDAD EL BARRO	COMUNIDAD EL BARRO	SUR		2		2
CAMINO DE LOS BAMBUS/ DE LA LUZ	PEDREGAL DE LA SILLA	SUR		1		1
FRANCISCO BELTRÁN INTERIOR CD. DEPORTIVA	SSP DELEGACIÓN SUR	SUR	1	1		2
PROTECCIÓN CIVIL INTERIOR	NUEVAS COLONIAS	SUR		1		1
ACUEDUCTO	SATÉLITE ACUEDUCTO (camino al panteon)	SUR			1	1
CHIPINQUE Y GRUTAS DE GARCÍA	CD. SATÉLITE	SUR		1		1
PANTEÓN DE LA ESTANZUELA	ATRÁS DE COISCO	SUR			1	1
EL URO	CAMINO AL RANCHO LA BOLA (IGLESIA)	SUR	1			1
EL URO	IGLESIA EL SAGRADO CORAZÓN O SAN CHA	SUR		1		1
EL URO	PRIVADA LA PRESITA	SUR		1		1
FCD. L. ROCHA Y JESÚS MA. GONZÁLEZ	SAN JERÓNIMO	SUR		2		2
BARCELONA Y SAN MARINO (SECUNDARIA A. REYES)	LAS TORRES	SUR		1		1
TORRE III JUAN DE DIOS TREVIÑO 1316ZZ Y JOSÉ MA.	SAN JERÓNIMO	SUR	1			1
PALERMO 6030 COLINAS MEDEROS	SATÉLITE ACUEDUCTO	SUR		1		1
PARQUE NATURAL LA ESTANZUELA(LAS ESTANCIAS)	LA ESTANZUELA	SUR		3		3
CASA DOUGLAS	CRISTALES	SUR		1		1
			4	133	12	149

TOLVAS						
Ubicación	Colonia	ZONA	14"	21"	30"	CTD
ANT. CAMINO REAL Y CAMINO AL PASTIZAL	LA ALIANZA	NTE			1	1
ANT. CAMINO REAL Y BACTERIÓLOGOS	LA ALIANZA	NTE			1	1
CALZADA VICTORIA Y ALFONSO REYES	INDUSTRIAL	CTRO	1			1
MANUEL L. BARRAGAN (RAQUETAS, ATLETISMO)	INTERIOR VILLA OLÍMPICA	NTE		2		2
MANUEL L. BARRAGAN (HOSPITAL)	CAMPO MILITAR	NTE		1		1
ALFOMBRILLAS	ALTAMIRA	SUR		1		1
PARQUE ALAMEY	VIDRIERA	NTE		1	1	2
ANTIGUO CAMINO A SAN AGUSTIN Y CANAL DOCE	INDEPENDENCIA	SUR		1		1
			1	6	3	10

Por lo anterior y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en términos de lo dispuesto por el artículo 102, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, son facultades de los Ayuntamientos respecto de las concesiones de servicios públicos vigilar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario.

SEGUNDO: Que en términos de lo dispuesto por el artículo 58, fracción X, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Servicios Públicos y Panteones del Ayuntamiento debe vigilar que el servicio



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

público de limpia que se brinda a la ciudadanía sea eficiente, oportuno y de la más alta calidad.

TERCERO: Que en términos de lo estipulado en el contrato administrativo de Concesión de Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos, la empresa Red Recolector, S.A. de C.V., debe presentar un informe trimestral respecto del servicio público concesionado.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58, fracción X, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Servicios Públicos y Panteones del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey presenta a este órgano colegiado el informe trimestral que se estipula en el Contrato Administrativo de Concesión de Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos y somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Ordénese la publicación del Informe correspondiente al segundo Trimestre Abril-junio del 2014 relativo al servicio de recolección de basura concesionado a la empresa Red Recolector, S.A. de C.V., en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión en el Portal de Transparencia de la página oficial de internet www.monterrey.gob.mx

**ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y PANTEONES DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

ATENTAMENTE

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE AGOSTO DEL 2014

**REGIDOR GENARO RODRÍGUEZ TENIENTE
PRESIDENTE**

**SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SECRETARIA**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**REGIDOR EUGENIO MONTIEL AMOROSO
VOCAL**

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ
VOCAL**